

CIF/DNI: 74.684.663-Y.

Ultimo domicilio: C/ Pontevedra 10. 18 100 Armilla (Granada).

Extracto del contenido: Seguimiento y control.

Núm. de expediente: Autoempleo/1594/2003.

Interesado: Juan Manuel Puertas Sánchez.

CIF/DNI: 75.141.161-T.

Ultimo domicilio: C/ Leones, 46 18220 Granada.

Extracto del contenido: Inicio Expediente Reintegro.

Granada, 27 de marzo de 2006.- El Director, Luis M. Rubiales López.

ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social sobre notificación de resolución recaída en el expediente sancionador 87/05, instruido como consecuencia de acta de infracción número 829/05, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Almería a las empresas «Construcciones Aguas Marinas del Sur, S.L.» y «Barragán Campos, S.L.».

Resuelto el expediente sancionador 87/05 e intentada su notificación a la empresa Construcciones Promociones Aguas Marinas del Sur, S.L. sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de la resolución, deberá personarse en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente Anuncio ante la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo en Almería; C/ Alvarez de Castro, 25-2.ª. 04002-Almería, o ante esta Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sita en Avda. de Hytasa, 12, 41006- Sevilla.

Asimismo, se le notifica que la citada resolución no agota la vía administrativa y que contra ella cabe interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Dirección General, ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 114, 115.1 y 48.2 de la referida Ley.

Núm. Expediente: 87/05.

Núm. de acta: 829/05.

Sujeto infractor: Construcciones, Promociones Aguas Marinas del Sur, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Sierra de Maria, 9. La Gangosa-Vicar (Almería).

Sevilla, 28 de marzo de 2006.- El Director General, Francisco Javier Guerrero Benítez.

ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de resolución recaída en el expediente sancionador 105/05, instruido como consecuencia de acta de infracción número 1230/05, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Málaga a la empresa «Francisco Arroyo Colmenero».

Resuelto el expediente sancionador 105/05 e intentada su notificación a la empresa Francisco Arroyo Colmenero sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administra-

ciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de la resolución, deberá personarse en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente Anuncio, ante la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo en Málaga; Avda. Manuel Agustín Heredia, 26. 29001-Málaga, o ante esta Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sita en Avda. de Hytasa, 12, 41006 Sevilla.

Asimismo, se le notifica que la citada resolución no agota la vía administrativa y que contra ella cabe interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Dirección General, ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 114, 115.1 y 48.2 de la referida Ley.

Núm. Expediente: 105/05.

Núm. de acta: 1230/05.

Sujeto infractor: Francisco Arroyo Colmenero.

Ultimo domicilio: C/ Goya 16. 23640-Torre del Campo (Jaén).

Sevilla. 28 de marzo de 2006.- El Director General, Francisco Javier Guerrero Benítez.

ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de Resolución recaída en el expediente sancionador 76/05, instruido como consecuencia de acta de infracción número 935/05, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Málaga a la empresa «Francisco Arroyo Colmenero».

Resuelto el expediente sancionador 76/05 e intentada su notificación a la empresa Probaresa, S.L. sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de la Resolución, deberá personarse en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente anuncio, ante la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo en Sevilla; Avda. República Argentina, 21. 41011-Sevilla, o ante esta Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sita en Avda. de Hytasa, 12, 41006-Sevilla.

Asimismo, se le notifica que la citada Resolución no agota la vía administrativa y que contra ella cabe interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Dirección General, ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 114, 115.1 y 48.2 de la referida Ley.

Núm. Expediente: 76/05.

Núm. de acta: 935/05.

Sujeto infractor: Probaresa, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Santo Rey, 16 bajo-B. 41018-Sevilla. C/ Ajo, 5. 41927-Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Sevilla, 28 de marzo de 2006.- El Director General, Francisco Javier Guerrero Benítez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: CO/RJ4/00009/2003 (FECHA SOLICITUD: 07/01/2003)

Entidad: MINICAR, S.L.

Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE FECHA 11/05/2005

Expediente: CO/RJ4/00019/2003 (FECHA SOLICITUD: 14/01/2003)

Entidad: FERNANDEZ CAÑADAS, ROSARIO

Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE FECHA 11/05/2005

Expediente: CO/RJ4/00050/2003 (FECHA SOLICITUD: 12/02/2003)

Entidad: RODOLFO ROMERO RUIZ

Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE FECHA 15/06/2005

Expediente: CO/RJ4/00080/2003 (FECHA SOLICITUD: 27/02/2003)

Entidad: TECNICAS MICROINFORMATICAS MICROTEC, S.L.

Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE FECHA 07/07/2005

Expediente: CO/RJ4/00086/2003 (FECHA SOLICITUD: 05/03/2003)

Entidad: MOVITEL VOICE & DATA TRANSMISION, S.L.

Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE FECHA 19/12/2005

Expediente: CO/RJ4/00091/2003 (FECHA SOLICITUD: 07/03/2003)

Entidad: FCO. J. GALLEGU CARRANCO

Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE FECHA 15/07/2005

Expediente: CO/RJ4/00107/2003 (FECHA SOLICITUD: 13/03/2003)

Entidad: HERMANOS BENITEZ RUIZ, C.B.

Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE FECHA 04/08/2005

Expediente: CO/RJ4/00109/2003 (FECHA SOLICITUD: 14/03/2003)

Entidad: QURTUBA MEDICAL LASER, C.B.

Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE FECHA 04/08/2005

Expediente: CO/RJ4/00132/2003 (FECHA SOLICITUD: 27/03/2003)

Entidad: JUBEGAR REPRESENTACIONES, S.L.

Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE FECHA 15/12/2005

Expediente: CO/RJ4/00139/2003 (FECHA SOLICITUD: 31/03/2003)

Entidad: MARTINEZ FERNANDEZ, ENCARNACION

Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE FECHA 25/07/2005

Expediente: CO/RJ4/00154/2003 (FECHA SOLICITUD: 14/04/2003)

Entidad: FRANCISCO RAMOS PACHECO

Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE FECHA 04/08/2005

Expediente: CO/RJ4/00158/2003 (FECHA SOLICITUD: 15/04/2003)

Entidad: FLORICULTURA ANDALUZA S.L.

Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE FECHA 04/08/2005

Expediente: CO/RJ4/00178/2003 (FECHA SOLICITUD: 30/04/2003)

Entidad: FEDERACION ANDALUZA DE MINISVALIDOS ASOCIADOS (FAMA)

Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE FECHA 11/08/2005

Expediente: CO/RJ4/00185/2003 (FECHA SOLICITUD: 07/05/2003)

Entidad: LOHR & VAI, S.L.

Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE FECHA 22/08/2005

Expediente: CO/RJ4/00194/2003 (FECHA SOLICITUD: 08/04/2003)

Entidad: CORPAL CORDOBA. C.B.

Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE FECHA 05/09/2005

Expediente: CO/RJ4/00200/2003 (FECHA SOLICITUD: 19/05/2003)

Entidad: VALDEOLLEROS TELECOMUNICACIONES, S.L.

Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE FECHA 05/09/2005

Expediente: CO/RJ4/00217/2003 (FECHA SOLICITUD: 27/05/2003)

Entidad: VILCHES MILLAN, MARIA VALLE

Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE FECHA 15/12/2005

Expediente: CO/RJ4/00221/2003 (FECHA SOLICITUD: 28/05/2003)

Entidad: EURO ESTANCO Y EURO BEBIDAS, S.A.

Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE FECHA 15/12/2005

Expediente: CO/RJ4/00251/2003 (FECHA SOLICITUD: 30/06/2003)

Entidad: GARPELUC, S.L.

Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE FECHA 15/12/2005

Expediente: CO/RJ4/00321/2003 (FECHA SOLICITUD: 05/09/2003)

Entidad: ESTUDIO SANTA ROSA 2.003, S.L.

Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE FECHA 20/12/2005

Expediente: CO/RJ4/00336/2003 (FECHA SOLICITUD: 26/09/2003)

Entidad: MARIA DOLORES JAIME CRESPO

Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE FECHA 20/12/2005

Expediente: CO/RJ4/00370/2003 (FECHA SOLICITUD: 31/10/2003)

Entidad: FRANCISCA REYES GARCIA

Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE FECHA 12/04/2005

Expediente: CO/RJ4/00393/2003 (FECHA SOLICITUD: 14/05/2003)

Entidad: Mª TERESA JIMENEZ LEON

Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE FECHA 20/12/2005

Expediente: CO/RJ4/00473/2003 (FECHA SOLICITUD: 22/12/2003)

Entidad: INMOBILIARIA URBANA EL COSO, S.L.

Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE FECHA 20/12/2005

Expediente: CO/RJ4/00540/2003 (FECHA SOLICITUD: 18/02/2003)

Entidad: ABICOR CORDOBA, S.L.

Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE FECHA 20/12/2005

Córdoba, 7 de marzo de 2006.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

Sevilla, 3 de abril de 2006.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

A N E X O

1. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Antonio Moya García. 26.222.249-H.

Procedimiento/núm. de expte.: Control de la excepcionalidad a la rotación del cultivo de algodón, 2005/2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 21 de diciembre de 2005, de la Dirección General de la Producción Agraria sobre control de excepcionalidad a la rotación de algodón en la campaña de comercialización 2005/2006.

Recursos o plazo: Contra la mencionada Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agraria de la Consejería de Agricultura y Pesca sita en la C/ Tabladilla s/n, Sevilla.

2. Interesado: Don Juan Muriel Cabello (La Joya, SCP)/G-41564212.

Procedimiento: Recurso de alzada expediente núm. DR-1718/03.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden del Consejero de Agricultura y Pesca de 25 de enero de 2006 por la que se rectifica la Orden del Consejero de Agricultura y Pesca, de fecha 9 de diciembre de 2005, por la que se resuelve recurso de alzada.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra esa Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Agricultura y Pesca sito en C/ Tabladilla s/n, Sevilla.

3. Interesado: Don Juan Muriel Cabello (La Lechuza, SCP)/G-41564220.

Procedimiento: Recurso de alzada expediente núm. DR-1719/03.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden del Consejero de Agricultura y Pesca de 9 de diciembre de 2005, por la que se resuelve recurso de alzada.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra esa Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Agricultura y Pesca sito en C/ Tabladilla s/n, Sevilla.

4. Interesada: Doña María Fernández Parralo/29.693.820-S. Procedimiento: Recurso de alzada expediente núm. DR-2871/03.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden del Consejero de Agricultura y Pesca de 3 de noviembre de 2005, por la que se resuelve recurso de alzada.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra esa Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Agricultura y Pesca sito en C/Tabladilla s/n, Sevilla.

5. Interesado: Don Martín Moreno Moreno/75392931-N. Procedimiento: Recurso de alzada expediente núm. DR-4459/04.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden del Consejero de Agricultura y Pesca de 20 de octubre de 2005 por la que se resuelve recurso de alzada.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra esa Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Agricultura y Pesca sito en C/Tabladilla s/n, Sevilla.

6. Interesado: Don Vicente Jiménez Núñez (Explot. Hnos. Pirri, S.L.)/B-41708587.

Procedimiento: Recurso de alzada expediente núm. DR-4944/04.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden del Consejero de Agricultura y Pesca de 16 de noviembre de 2005, por la que se resuelve recurso de alzada.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra esa Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Agricultura y Pesca sito en C/ Tabladilla s/n, Sevilla.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación: